CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:25

MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO Nº Moción de Orden del Día N°.....11716.....

El Congresista de la República, **Segundo Toribio Montalvo Cubas,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Utcubamba, región Amazonas, fue creada el 30 de mayo de 1984 mediante la Ley N° 23843, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, la provincia de Utcubamba, es una de las siete que conforman el departamento de Amazonas en la zona nororiental del Perú. Limita por el norte con la provincia de Bagua y con la provincia de Condorcanqui, por el este con la provincia de Bongará, por el sur con la provincia de Luya y por el oeste con el departamento de Cajamarca.

Que, esta provincia, es un ejemplo de diversidad cultural y desarrollo agrícola, siendo un motor importante para la economía regional.

Que, la provincia de Utcubamba es reconocida por sus atractivos turísticos, tales como el Sitio paleontológico de Quebrada Seca, Cañón Quebrada Honda, la histórica ciudad de Bagua Grande, la Caverna Casa Blanca, las Aguas termales Nina Yacu, entre otros, que ofrecen una experiencia única para los visitantes y fomentan el ecoturismo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a toda la población de la provincia de Utcubamba, a las instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades en general, con motivo de celebrarse el 40° aniversario de creación de dicha provincia, y hacemos votos para que nuestros hermanos de esta importante localidad, continúen en la senda del desarrollo social, productivo y económico, con el esfuerzo y voluntad de trabajo que los caracteriza.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a los ciudadanos de la provincia de Utcubamba, a través del Señor Alcalde Provincial de Utcubamba, para que por su intermedio se comunique y publique.

Lima, 28 de mayo de 2024.

STMC/pyoe/ramr

//Archivo

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTALVO CUBAS Segundo Toribio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2024 14:28:11-0500